CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 18612025 DEL 30 DE JULIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:	*Prestar los servicios profesionales para la ejecución, automatización y documentación de pruebas funcionales, de integración, regresión y aceptación, con el objetivo de validar la calidad del software desarrollado para la agencia de desarrollo rural, garantizando la trazabilidad de los requerimientos mediante el diseño de casos de prueba, implementación de estrategias de aseguramiento de calidad, todo ello en procura de optimizar la misionalidad de la entidad y el cumplimiento de las metas asociadas.*
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	**JORGE LUIS MUÑOZ MARTINEZ**
VALOR:	***VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE*** **($29.500.000)**
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será por cinco (5) meses, contados a partir del día en el que se suscriba el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo
FECHA INICIO	01/08/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2025

Los requisitos enlistados a continuación se gestionan por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, sin embargo, en atención de funciones del supervisor se debe realizar el correspondiente verificación y diligenciamiento por parte de la supervisión previo a la suscripción del acta de inicio.

REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A.	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales	**X**			**31/07/2025**
Registro presupuestal No RP 683925	**X**			**30/07/2025**
Aprobación de garantías No de póliza (incluir el número de la póliza)		**X**		**DD/MM/AAAA**

En la Ciudad de Bogotá D.C., el día (1) del mes Agosto de 2025, se reunieron **JORGE LUIS MUÑOZ MARTINEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadania 86074787, y el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información, **JHON ALEXANDER POVEDA RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No.13.617.259**, en calidad de supervisor(a) del contrato **18612025 del 30 de julio de 2025**, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

Firmado digitalmente por POVEDA RODRIGUEZ JHON ALEXANDER

JHON ALEXANDER POVEDA RODRIGUEZ
Supervisor

JORGE LUIS MUÑOZ MARTINEZ
Contratista